

## Volver a **Frente amplio, la Unión del Pueblo**

### (II) **1968 y 1969: el arriba nervioso**

**1968** <http://www.chasque.net/vecinet/famplio00.htm#1968>

## **“Llamamiento a la ciudadanía”**

La Convención Nacional de trabajadores convocó en enero a algunas personalidades para considerar la situación del país. De esas conversaciones surgió la iniciativa de organizar un gran movimiento nacional cuyas directivas generales se expusieron en un “Llamamiento a la ciudadanía”.

El martes 20 de febrero, se realizó con gran asistencia de público un acto de constitución del movimiento en el Paraninfo de la Universidad. Hablaron José D’elía y Vladimir Turiansky. El “Llamamiento” fue aprobado y se eligió una comisión provisoria que tendrá a su cargo la organización de las tareas previas del movimiento que, como es obvio, está abierto a todos los que compartan las ideas básicas expuestas y no tiene finalidades electorales. Integran esta comisión el rector de la Universidad, Ing. Oscar Maggiolo, los decanos Rodolfo Tálice, Saúl D. Cestau, Hermógenes Alvarez y Juan C. Sassi, los legisladores Enrique Rodríguez, Juan Pablo Terra, Sebastián Elizeire, Humberto Ciganda, Sergio Previtalo, Luís Pedro Bonavita, Rodney Arismendi, José Luís Massera y Gerardo Cuestas, los doctores Carlos Quijano, Daniel Sosa Díaz, José Pedro Cardoso y Edmundo Soares Netto, y los dirigentes sindicales José D’elía, Héctor Rodríguez y Vladimir Turiansky.

El “Llamamiento a la ciudadanía” es el siguiente: “Frente a la situación muy grave de la república, los ciudadanos que suscriben, convocados por la CNT, consideran que tienen el deber de hacer un llamado al país con el propósito de contribuir a la recuperación del Uruguay y al mantenimiento de las libertades esenciales.

A la saga de la crisis económica, cuya profundidad no tiene paralelo en nuestra historia y de las tensiones que engendra y que es de temer se agraven, se ha producido un, al principio lento y luego acelerado, deterioro de derechos y libertades incorporados a la constitución y que se creían definitivamente adquiridos: el derecho a la huelga, la libertad sindical, la expresión, la de prensa, la de las personas, la de partidos políticos cuya muerte se ordena por decreto así como también por decreto se dispone la confiscación de los bienes por razones políticas y la clausura de diarios e imprentas.

Contra esos derechos y libertades se han adoptado repetidas decisiones, ora en régimen de medidas de seguridad que se amenazó con reimplantarlas tantas veces como el Ejecutivo lo creyera necesario, ora sin recurrir siquiera a esas medidas pero desenterrando y esgrimiendo normas caducas, dictadas en momentos excepcionales, sin duda derogados, y en todo caso siempre inconstitucionales.

Esas libertades y derechos no pertenecen a los gobernantes.

Pertenecen al país, que muchos sacrificios hizo para conquistarlos y muchos más hará para defenderlos. Por ese camino se marcha inevitablemente al autoritarismo.

No se combate a la crisis con medidas de fuerza. A la angustia y la pobreza con represiones. Las tensiones y los reclamos no son el origen de los males. Son la consecuencia.

El país está sumido en la miseria y también en la desesperanza. La escasa producción, el mal o injusto empleo de los recursos y el contexto internacional en que está apesadado, han provocado una inflación catastrófica y devastadora.

No saldremos de situación semejante con medidas monetarias, devaluaciones en cadena que sólo sirven para agravar los vicios y carencias.

No saldremos con congelaciones de sueldos y salarios que harán mayor la miseria de los más y en definitiva la miseria general, porque la reducción de los consumos que derivaría acarrearía, como está inequívocamente y repetidamente demostrado, la reducción de la producción.

No saldremos con la ayuda del préstamo extranjero que hará más insoportable la carga de las obligaciones con el comercio exterior. El endeudamiento conlleva dependencia.

Sólo existe una alternativa frente a los proyectos y recetas del FMI, que el gobierno ha terminado por hacer suyos: aumentar la capacidad de producción de bienes y servicios, lo que supone una modificación sustancial de las estructuras. Básicamente, la agraria, la del comercio exterior, la de la industria de la carne, la bancaria.

Todo se vincula. No desaparecerá la inflación, sin aumento de la producción. No aumentará la producción, sin aumento de la capacidad de producir. No aumentará esta capacidad, sin modificaciones estructurales.

Llamamos a todos los hombres de buena voluntad y templada fe, a una acción coordinada y constante, sin descanso, que la urgencia y la importancia de la tarea no admiten, para defender las libertades y derechos esenciales que han sido en más de una ocasión vulnerados y están amenazados.

Y los llamamos también:

A la lucha por la independencia y la soberanía nacionales, el derecho de autodeterminación y el principio de no intervención;

A la lucha, en fin, por un país mejor y más justo.

Rector de la Universidad, Ing. Oscar Maggiolo, vicerrector doctor Rodolfo Tállice, decano de Derecho escribano Saúl D. Cestau, decano de Medicina Hermógenes Alvarez, arquitecto Leopoldo C. Agorio, doctore Carlos Quijano, Jesualdo Sosa, Luís Gil Salgueiro, Daniel Vidart, Atahualpa del Cioppo, doctor Daniel Sosa Díaz, diputado Juan Pablo Terra, diputado Sebastián Elizeire, diputado Sergio Previtale, diputado Luís Pedro Bonavita, José D'elía presidente de la CNT, Héctor Rodríguez (siguen firmas).